IES LA SOLEDAD. VILLAFRANCA DE CÓRDOCA. CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

AULA PT

CURSO ESCOLAR 2020/2021



EVALUACIÓN ALUMNOS/AS NEAE

Según la Orden de 14 de julio de 2016:

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, y en función de lo establecido en el artículo 14.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y con **Adaptaciones Curriculares No Significativas** integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida. Estas seguirán los siguientes parámetros:

La realización de las Adaptaciones Curriculares No Significativas no afectará a la consecución de los criterios de evaluación propuestos en la programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura/ módulo de adaptación. Los criterios de evaluación se evaluarán mediante la concreción de los estándares de aprendizaje. A cada estándar se le aplicará un % de ponderación en función de la materia y del criterio de los especialistas, en coordinación con el equipo de orientación. Estos porcentajes podrán variar respecto a sus compañeros/as, buscando adecuarse a las características y necesidades de los alumnos/as con **NEAE.** Así por ejemplo, en la asignatura de Lengua, el bloque I y II, tendrá más peso que el bloque IV.

- Utilizaremos los siguientes **instrumentos de evaluación**:

IES LA SOLEDAD. VILLAFRANCA DE CÓRDOCA. CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

AULA PT

CURSO ESCOLAR 2020/2021



- . Observación sistemática
- . Análisis del trabajo diario
- . Trabajo en grupo, trabajo trimestral.
- · Presentación de trabajos de la UD (esquema, resumen, en varios formatos digitales,...)
- . Pruebas orales o escritas (preguntas cortas, abiertas o cerradas).
 - Diseñaremos actividades cuya realización por el alumno implique la evaluación de los aprendizajes realizados.
 - · Utilizar la autoevaluación.
 - Utilizar la evaluación entre compañeros/as

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

COMPRENSIÓN

- Antes de comenzar, leer el texto en voz alta una vez (ya sea de manera grupal o individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.
- En las pruebas escritas asegurarnos que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión, o numerar los párrafos del texto como forma de organizar la presentación de información.
- Adaptar los exámenes a sus posibilidades con ejercicios y frases sencillas, centrando la evaluación de cada tema en la parte de comprensión y expresión oral.

PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

- Presentar las preguntas del examen por escrito (no dictar)
- Aumentar el interlineado.
- Procurar añadir o incluir esquemas gráficos.
- Permitir que pueda tener acceso al material gráfico (esquemas gráficos y esquemas conceptuales con la secuencia

IES LA SOLEDAD, VILLAFRANCA DE CÓRDOCA, CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

AULA PT

CURSO ESCOLAR 2020/2021



gráfica de una operación). Permitir que el alumnado pueda tener acceso al libro de lectura, así como al material que previamente se le ha facilitado o que él mismo ha elaborado. Determinar previamente qué material podrá disponer el alumno/a en los exámenes. El esquema de un proceso operativo para que no se pierda en la operación.

Permitir el uso del ordenador.

TIEMPO

- Reducir el número de preguntas en el examen. Centrarse en lo esencial del tema.
- Siempre que sea necesario, se le debe proporcionar tiempo adicional en las pruebas de evaluación escritas y/o reducir el número de preguntas a contestar. Proporcionar también mayor tiempo para los trabajos que deben entregar.
- Evitar que tenga más de un examen por un día y mejor si están espaciados en el tiempo.
- Cuando hay pruebas complejas y muy continuadas, sería necesario concederle más tiempo a este alumnado y fraccionado en más días.

La evaluación del alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna. Los criterios de evaluación se evaluarán mediante la concreción de los estándares de aprendizaje. A cada estándar se le aplicará un % de ponderación en función de la materia y del criterio común por parte de los especialistas y del equipo de orientación. En muchas ocasiones la clave de atención a la diversidad reside en la evaluación del alumnado, por ello, estos porcentajes se adecuarán a las características y necesidades de los alumnos/as.

IES LA SOLEDAD. VILLAFRANCA DE CÓRDOCA. CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

AULA PT

CURSO ESCOLAR 2020/2021



Dentro de los instrumentos de evaluación, la observación directa será el procedimiento de evaluación principal para establecer si el alumnado alcanza los objetivos marcados, mediante: agenda diaria, registros, portafolios, actividades de clase, trabajo en grupo, presentación de proyectos o trabajos, preguntas orales. Las pruebas escritas estarán adaptadas tanto en el **formato** como en el **tiempo**:

COMPRENSIÓN DE LA PRUEBA: es importante conocer si el alumno sabe qué es lo que le estamos pidiendo.

FORMATO: cuidar la presentación de la misma: preguntas con diferentes formatos para que haya variedad (apoyo visual, ejemplos gráficos) menor número de preguntas, además estas serán concisas y directas.

TIEMPO: Aumentar el tiempo de evaluación, se podrá ocupar la hora siguiente para poder finalizar sus exámenes.

La evaluación será una evaluación continua e inmediata al aprendizaje efectuado.